

8-1000/20 5/2/88
A S S EL SEÑOR JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1

Dr NESTOR LUIS BLONDI

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en relación al Oficio de fecha 15 de diciembre de 1987, librado en la causa N° C-110/87 caratulada "COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA s/ denuncia", que tramita por ante esos Estrados, Secretaría N° 3 del Dr GUSTAVO M. HORNOS, a los efectos de hacerle saber:

- Que luego de una prolija búsqueda, no se hallaron constancias registrales en la Fuerza, del ingreso de 529 legajos personales pertenecientes a la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el período enero a marzo de 1984.
- Que no obstante ello, y en razón de que podría encontrarse vinculado al presente, se pone en conocimiento de V.S. que por expediente AK 6 1083/1 de fecha 7 de julio de 1986, fueron remitidas doscientos diecisiete (217) carpetas supuestamente pertenecientes a personal de dicha Comisión Nacional, al Juzgado Nacional N° 3 de CAPITAL FEDERAL, Secretaría N° 110; siendo la misma la única documentación hallada en esta Institución.

Dios Guarde a V. S.

Recibido hoy 5-2-88

En las 11.42 AM. Correo -

GUSTAVO M. HORNOS
SECRETARIO FEDERAL

cación del artículo 37 y 38 del Cód.Proc.Crim.-

Secretaría n°3, 23 de febrero de 1988.-

GUSTAVO M. HORNOS
SECRETARIO FEDERAL